

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA
1.1 Identificador del producto
Nombre comercial QUICK RALLY WHITE GLOSS 500 ML

Código Comercial 5011-006040

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos previstos (principales funciones técnicas)

Industrial y Profesional

Usos desaconsejados

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Fabricante/distribuidor

CAR REPAIR SYSTEM S.A.

Poligono Industrial 2 de Octubre

C./ José Muñoz, 6



18320 SANTA FE (Granada) - España

1.4 Teléfono de urgencia de la sociedad y/o de un organismo oficial de consulta: 00.34.902.180.470

1.5 Teléfono del Instituto Nacional de Toxicología: 91 5620420

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)

Peligro: Flam. Aerosol 1:H222+H229 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---|
| Fisicoquímico:  | Flam. Aerosol 1:H222+H229 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 | Cat. 1 Cat. 2 Cat. 2 Cat. 3 | - Cutánea Ocular Inhalación | - Piel Ojos SNC | - Irritación Irritación Narcosis |
| Salud humana:  | EUH066 | - | Cutánea | Piel | Sequedad, Grietas |
| Medio ambiente: No clasificado | | | | | |

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD)

F+: R12 | R66-R67

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro

| | |
|------|--|
| H222 | Aerosol extremadamente inflamable. |
| H229 | Recipiente a presión: puede reventar si se calienta. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |

Consejos de prudencia

| | |
|---------------------|--|
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P211 | No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. |
| P251 | No perforar ni quemar, incluso después de su uso.. |
| P271-P260d | Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. No respirar el aerosol. |
| P303+P361+P353-P352 | En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. |
| P304+P340-P312 | En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un Centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal. |
| P305+P351+P338 | En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |
| P410+P412 | Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F. |
| P501a | Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles. |

Información suplementaria

Ninguna.

Componentes peligrosos

Acetato de butilo

Xileno (mezcla de isómeros)

2.3 Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla

Otros peligros fisicoquímicos

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable (mezcla).

3.2 Mezclas











Este producto es una mezcla.

Descripción química

Aerosol.

Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
| 50 < 60 %  | Gases de petróleo, licuados, desazufrados CAS: 68476-86-8 , EC: 270-705-8 DSD: F+:R12 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 Press. Gas.:H280 | | Indice nº 649-203-00-1 (Nota H,K,S) < ATP30 < ATP01 |
| 15 < 20 %   | Acetato de butilo CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 DSD: R10 R66-R67 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066 | REACH: 01-2119485493-29 | Indice nº 607-025-00-1 < ATP30 < REACH / ATP01 |
| 5 < 10 %    | Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10 Xn:R20/21 Xi:R38 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304 | REACH: 01-2119488216-32 | Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 < REACH |
| 5 < 10 %  | Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 DSD: R10 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | REACH: 01-2119475791-29 | Indice nº 607-195-00-7 < ATP31 < REACH / ATP01 |
| 1 < 2,5 %    | Ciclohexanona CAS: 108-94-1 , EC: 203-631-1 DSD: R10 Xn:R20 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 | | Indice nº 603-117-00-0 < ATP19 < Autoclasificada |

Contenido de 1,3-butadieno < 0.1%.

Referencia a otras secciones

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias altamente preocupantes (SVHC)

Lista actualizada por la ECHA el 18/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006




Ninguna

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 y 4.2 Descripción de los primeros auxilios y principales síntomas y efectos, agudos y retardados



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|--|---|--|
| Inhalación  | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea  | El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. |
| Ocular  | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. |
| Ingestión | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo. |

4.3 Indicación de atención médica y tratamiento especial que deba dispensarse de inmediato

Información para el médico

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. .

Antídotos y contraindicaciones

No se conoce un antídoto específico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: (RD.1942/1993~RD.560/2010)

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Se descompone en caso de calentamiento intenso. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Evitar el empleo de disolventes.

Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 Referencia a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión

Envase a presión. No exponerlo al Sol ni a temperaturas superiores a 50°C. No perforarlo ni tirarlo al fuego, ni siquiera vacío. No pulverizar sobre una llama o un cuerpo incandescente. No fumar.

Punto de inflamación -59. °C

Temperatura de autoignición 320. °C

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad 1.7 - 9.2 % **Volumen** 25 °C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitese aplicar el producto directamente sobre personas, animales, plantas o alimentos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Clase de almacén | Según las disposiciones vigentes.. |
| Tiempo máximo de stock | 24 meses |
| Intervalo de temperaturas | min: 5. °C, máx.: 50. °C (recomendado). |
| Materias incompatibles | Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. |
| Tipo de envase | Según las disposiciones vigentes. |
| Cantidad límite (Seveso III) | Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) |
| Umbral inferior | 50 toneladas |
| Umbral superior | 200 toneladas |

7.3 Usos específicos finales

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores límite de exposición profesional (VLA)

| INSHT 2013 (RD.39/1997) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|------|--------|-------|--------|-------|---------------|
| | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Gases de petróleo, licuados, desazufrados | 2006 | 1000. | - | - | - | - |
| Acetato de butilo | 1999 | 150. | 724. | 200. | 965. | - |
| Xilenos | 2013 | 50. | 221. | 100. | 442. | Vd |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 1999 | 50. | 275. | 100. | 550. | Vd |
| Ciclohexanona | 2005 | 10. | 41. | 20. | 82. | Vd |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd)

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

Valores límite biológicos (VLB)

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico
Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

Ciclohexanona

Indicador biológico: 1,2-ciclohexanodiol en orina, Límite adoptado: 80 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1), Notas (I) (S), con hidrólisis (9).

Indicador biológico: ciclohexanol en orina, Límite adoptado: 8 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Notas (I) (S), con hidrólisis (9).

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(9) Significa que el metabolito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

Nivel sin efecto derivado (DNEL)

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| Nivel sin efecto derivado, trabajadores | DNEL Inhalación | | DNEL Cutánea | | DNEL Oral | |
|--|------------------------|----------|---------------------|----------|-------------------|-------|
| Efectos sistémicos, agudos y crónicos | mg/m3 | | mg/kg bw/d | | mg/kg bw/d | |
| Acetato de butilo | 960. (a) | 480. (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 289.(a) | 77.0 (c) | s/r (a) | 180. (c) | - (a) | - (c) |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | - (a) | 275. (c) | - (a) | 154. (c) | - (a) | - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores | DNEL Inhalación | | DNEL Cutánea | | DNEL Ojos | |
| Efectos locales, agudos y crónicos | mg/m3 | | mg/cm2 | | mg/cm2 | |
| Acetato de butilo | 960. (a) | 480. (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 289. (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Acetato de 1-metil-2-metixietilo | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

Nivel sin efecto derivado, población en general

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

| Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos | PNEC Agua dulce | PNEC Marino | PNEC Intermitente |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes | mg/l | mg/l | mg/l |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 0.327 | 0.327 | 0.327 |
| Acetato de butilo | 0.180 | 0.0180 | 0.360 |
| Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina | PNEC STP | PNEC Sedimentos | PNEC Sedimentos |
| | mg/l | mg/kg dry weight | mg/kg dry weight |
| Acetato de butilo | 35.6 | 0.981 | 0.0981 |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 6.58 | 12.5 | 12.5 |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 100. | 3.29 | 0.329 |
| Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres | PNEC Aire | PNEC Suelo | PNEC Oral |
| Aire, suelo y efectos para predadores y humanos | mg/m³ | mg/kg dry weight | mg/kg bw/d |
| Acetato de butilo | - | 0.0903 | - |
| Xileno (mezcla de isómeros) | - | 2.31 | - |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | - | 0.290 | - |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2 Controles de la exposición
Medidas de orden técnico


Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio

Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavavojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.




Protección de las manos y la piel

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Controles de exposición profesional: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992)

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|-------------------|---|
| Mascarilla | Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes |
|-------------------|---|

| | |
|---|---|
|  | presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. |
| Gafas  | Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial | No. |
| Guantes  | Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas | No. |
| Delantal | No. |
| Mono | No. |

Peligros térmicos

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

Controles de exposición medioambiental

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo

Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar en lo posible la emisión de disolventes a la atmósfera, no pulverizando mas de lo que sea estrictamente necesario.

COV (producto listo al uso*)

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.2): Subcategoría de emisión E) Aerosol. COV (producto listo al uso*) : 627.6 g/l* (COV máx. 840. g/l* a partir del 01.01.2007).

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|------------------|-------------------------|
| Aspecto | |
| Estado físico | Aerosol. |
| Color | Blanco |
| Olor | Característico. |
| Umbral olfativo | No disponible (mezcla). |
| Valor pH | |
| pH | No aplicable. |
| Cambio de estado | |
| Punto de fusión | No aplicable (mezcla). |

| | | | |
|--|--|-----------|---------------|
| Punto inicial de ebullición | No aplicable. | | |
| Densidad | | | |
| Densidad de vapor | No disponible. | | |
| Densidad relativa | 0.712 | a 20/4 °c | Relativa agua |
| Estabilidad | | | |
| Temperatura descomposición | 287.°C | | |
| Viscosidad | | | |
| Viscosidad (tiempo de flujo) | No aplicable | | |
| Volatilidad | | | |
| Tasa de evaporación | No aplicable | | |
| Presión de vapor | No disponible | | |
| Solubilidad(es) | | | |
| Solubilidad en agua | Inmiscible | | |
| Solubilidad en grasas y aceites | No disponible | | |
| Inflamabilidad | | | |
| Punto de inflamación | -59. °C | | |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad | 1.7-9.2 % Volumen 25°C | | |
| Temperatura de autoignición | 320. °C | | |
| Propiedades explosivas | Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. | | |
| Propiedades comburentes | No clasificado como producto comburente. | | |

9.2 Información adicional

| | | |
|------------------|-------|--------|
| No volátiles | 11.9 | % Peso |
| COV (suministro) | 88.1 | % Peso |
| COV (suministro) | 627.6 | g/l |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Corrosividad para metales

No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas

No es pirofórico.

10.2 Estabilidad Química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor

Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire

No aplicable.

Humedad

Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión

No aplicable.

Choques

No aplicable.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~605/2014 (CLP).

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales | DL50 (OECD 401) mg/kg oral | DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea | CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación |
|---|-------------------------------|----------------------------------|--|
| Gases de petróleo, licuados, desazufrados | | | > 31000. Rata |
| Acetato de butilo | 10768. Rata | 17600. Conejo | > 23400. Rata |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 4300. Rata | 1700. Conejo | > 22080. Rata |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 8532. Rata | > 5000. Rata | > 35700. Rata |
| Ciclohexanona | 1534. Rata | 948. Conejo | > 6200. Rata |

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible





Información sobre posibles vías de exposición

Toxicidad aguda

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|-------------------------------------|-------------------|------|--|
| Inhalación No clasificado | ETA > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| Cutánea No clasificado | ETA > 2000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| Ocular No clasificado | No disponible | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). |

| | | | |
|------------------------------------|------------------|---|---|
| Ingestión No clasificado | ETA > 5000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
|------------------------------------|------------------|---|---|




Corrosión / Irritación / Sensibilización

| Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|--|---|-------|---|
| Corrosión/irritación respiratoria No clasificado | Vías respiratorias | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| Corrosión/irritación cutánea  | Piel  | Cat.2 | Irritante: Provoca irritación cutánea. |
| Lesión/irritación ocular grave  | Ojos  | Cat.2 | Irritante: Provoca irritación ocular grave. |
| Sensibilización respiratoria No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| Sensibilización cutánea No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |

Peligro de aspiración

| Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|--|-------------------|------|--|
| Peligro de aspiración No clasificado | - | - | No aplicable. |

Toxicidad específica en determinados organos(STOT): Exposición única(SE)y/o Exposición repetida(RE)

| Efectos | SE/RE | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|--|-------|---|-------|--|
| Cutáneos | RE | Piel  | - | Desengrasante: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Neurológicos  | SE | SNC  | Cat.3 | Narcótico: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. |

Efectos CMR
Efectos cancerígenos

No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad

No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo
Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Efectos interactivos

No disponible.

Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución
Absorción dérmica

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Acetato de 1-metil-2-metoxietilo, Ciclohexanona.

Toxicocinética básica

No disponible.

Información adicional

No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

12.1 Toxicidad

| Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : | CL50 (OECD 203) | CE50 (OECD 202) | CE50 (OECD 201) |
|--|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Gases de petróleo, licuados, desazufrados | 11. Peces | 14. Dafnia | 4.7 Algas |
| Acetato de butilo | 18. Peces | 44. Dafnia | 675. Algas |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 14. Peces | 16. Dafnia | > 10. Algas |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | 134. Peces | 408. Dafnia | > 1000. Algas |
| Ciclohexanona | 527. Peces | 800. Dafnia | 33. Algas |
| Concentración sin efecto observado: | NOEC (OECD 210) | NOEC (OECD 211) | |
| Acetato de butilo | mg/l 28días | Mg/l 21días | |
| Acetato de 1-metil-2-metoxietilo | | 23. Dafnia > 100. Dafnia | |

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT Y MPMB

Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 Otros efectos negativos

Potencial de disminución de la capa de ozono

No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono

No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra

En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011)

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos

Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002)

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación), de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto

De acuerdo con las reglamentaciones locales. No incinerar recipientes cerrados.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Aerosoles

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte y grupo de embalaje

-

14.4 Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013)

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Clase | 2 |
| Grupo de embalaje | - |
| Código de clasificación | 5F |
| Código de restricción en túneles | (D) |
| Categoría de transporte | 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L |
| Cantidades limitadas | LQ2 (ver exenciones totales ADR |
| Documento de transporte | 3.4) |
| Instrucciones escritas | Carta de porte. ADR 5.4.3.4 |

Transporte por vía marítima (IMDG 35-10)

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Clase | 2 |
| Grupo de embalaje | - |
| Ficha de Emergencia (FEm) | F-D,S_U |
| Guía Primeros Auxilios (GPA) | 620* |
| Contaminante del mar | No |
| Documento de transporte | Conocimiento de embarque. |

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013)

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Clase | 2 |
| Grupo de embalaje | - |
| Documento de transporte | Conocimiento aéreo. |

Transporte por vías navegables interiores (ADN)

No disponible.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 Y del CÓDIGO IBC

No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación UE en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente específicos

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso

Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III)

Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta

Contiene COV máx.628. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIB cat. E) para el producto listo al uso es COV máx. 840. g/l.

Legislación específica sobre aerosoles

Es de aplicación la Directiva 75/324/CEE~2013/10/UE (RD.472/1988~BOE.2013/03/20), sobre generadores de aerosoles y la Directiva 87/404/CEE (RD.1495/2001~RD.2486/1994), sobre recipientes a presión simples.

Otras legislaciones

No disponible

15.2 Evaluación de la Seguridad química

No aplicable (mezcla).

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Texto de frases y notas correspondientes a las sustancias referenciadas en epígrafe 2 y/o 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III

- H220 Gas extremadamente inflamable.
- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H280 Contiene gas a presión: peligro de explosión en caso de calentamiento.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H312 Nocivo en contacto con la piel.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III

- R10 Inflamable.
- R12 Extremadamente inflamable.
- R20 Nocivo por inhalación.
- R38 Irrita la piel.
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
- R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias

- Nota H La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.
- Nota K No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno, si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de 1,3-butadieno (EC nº 203-450-8).
- Nota S De conformidad con el artículo 23 d) del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (véase la sección 1.3 del anexo I de dicho Reglamento), podrá no exigirse una etiqueta para esta sustancia.

Consejos relativos a la formación

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 35-10 (IMO, 2010).

Abreviaciones y acrónimos

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad

| | |
|--------|--|
| REACH | Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. |
| DSD | Directiva de sustancias peligrosas. |
| DPD | Directiva de preparados peligrosos. |
| GHS | Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. |
| CLP | Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. |
| EINECS | Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. |
| ELINCS | Lista europea de sustancias químicas notificadas. |
| CAS | Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). |
| UVCB | Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. |
| SVHC | Sustancias altamente preocupantes. |
| PBT | Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. |
| mPmB | Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. |
| COV | Compuestos Orgánicos Volátiles. |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado (REACH). |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto (REACH). |
| DL50 | Dosis letal, 50 por ciento. |
| CL50 | Concentración letal, 50 por ciento. |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas. |
| ADR | Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. |
| RID | Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. |
| IMDG | Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. |
| IATA | International Air Transport Association. |
| ICAO | International Civil Aviation Organization. |

Legislaciones sobre fichas de datos de seguridad

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

*La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba.
Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.
El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.*